

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4146.020.14.7.32	FECHA:	20/May/2025
	HORA INICIAL:	02:00 pm
OBJETIVO: Realizar la segunda sesión del Consejo Territorial de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, COTSSAN 2025.	HORA FINAL:	05:00 pm
	LUGAR:	Salón D-316 de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

ASISTENTES: Carlos Eduardo Pinzón Flórez - Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud., delegado del Alcalde al COTSSAN - Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, Aydee Corrales – Asesora de Despacho Seguridad Alimentaria y Nutricional, Nathalia Vargas - Delegada de la Secretaría de Salud, Alejandra Narváez - Delegada del DAGMA, ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: David Méndez – ASOCAMFEL, Camilo Hernández - Proyecto Agroindustrial el Edén y Leonardo Gómez - Organización Social Fundación Finca Fénix.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y Palabras de Bienvenida
2. Saludo y verificación del Quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos de 1ra Sesión
5. Presentación y Aprobación Plan de Trabajo - COTSSAN 2025
6. Socialización de Informes de Seguimiento a los avances de la Política Pública SSAN
7. Socialización de los lineamientos para la designación de los delegados de las ONG
8. Presentación avances en el proceso de evaluación de la Política Pública SSAN
9. Presentación de resultados de seguimiento al estado nutricional 2024
10. Conclusiones y cierre.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

DESARROLLO:

1. Instalación y Palabras de Bienvenida

Se dio inicio a la segunda sesión del Consejo Territorial de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTSSAN) 2025 con las palabras de la Doctora Clara Inés Torres Sinisterra – Subsecretaria de Poblaciones y Etnias, quien dio la bienvenida a todos, resaltó la importancia de trabajar en pro de la Seguridad Alimentaria de la población de Santiago de Cali y apertura la jornada. Seguidamente el Doctor Carlos Eduardo Pinzón, Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud y delegado del Alcalde también dio sus palabras introductorias a la sesión del Comité resaltando la trascendencia de este espacio para el avance progresivo del derecho humano a la alimentación recordando este como el Día de los Ensayos Clínicos, sensibilizando así al público asistente en la importancia de la investigación y e implementación de mejoras de cualquier índole en un grupo social. Adicionalmente, recalcó la importancia de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en Santiago de Cali y anticipó una agenda de gran interés para todos los participantes en la sesión.

Finalmente, el funcionario de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, Licenciado Eduardo Castro Sánchez, dio su saludo al evento y ofreció el apoyo de la institución educativa en pro de la investigación en Seguridad Alimentaria y creación de estrategias de mejora, adicionalmente informó que actualmente la universidad se encuentra en proceso de creación del Observatorio de Seguridad Alimentaria. Una vez finalizadas las palabras de bienvenida y apertura del evento, la contratista del Programa de Seguridad Alimentaria de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, de la Secretaría de Bienestar Social, Profesional en Nutrición, Flor Ibeth Latorre Delgado, dio inicio a la agenda en calidad de moderadora de la sesión del COTSSAN.

2. Saludo y verificación del Quórum

La profesional contratista, Flor Ibeth Latorre, inició la sesión con la verificación del quórum reglamentario, constatándose de la presencia del número de integrantes necesario para deliberar y tomar decisiones. En consecuencia, se declaró formalmente instalada la segunda sesión del COTSSAN 2025 al contar con la presencia de 20 miembros de los 29 organismos integradores del Consejo, y agradeció a los demás miembros invitados y presentes en el COTSSAN.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

La profesional contratista, Flor Ibeth Latorre, procedió con la lectura del acta anterior e indagó sobre posibles observaciones a esta, no obstante, al no encontrar ninguna acotación ni verbal ni escrita al correo de la líder del consejo, se dio por aprobada el acta de la primera sesión de COTSSAN de manera unánime por lo presentes.

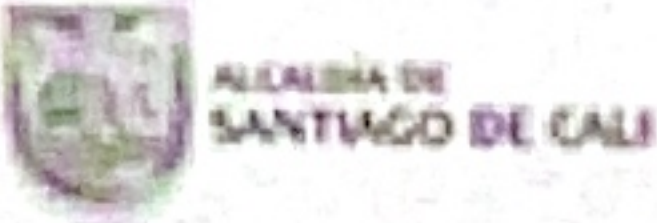
4. Seguimiento a compromisos de 1ra Sesión

La profesional contratista, Flor Ibeth Latorre, procedió a la lectura de los compromisos del acta anterior, encontrando que en estos se habían cumplido en su totalidad para esta segunda sesión del COTSSAN.



Compromisos 1era sesión del COTSSAN 2025

¿Qué hacer?	Responsable	Fecha de compromiso
Enviar memorias de la primera sesión del COTSSAN 2025	Secretaría de Salud	14-mar-2025
Enviar documento del plan de trabajo del COTSSAN 2025 para aprobación de la segunda sesión	Secretaría de Salud	14-mar-2025
Enviar documento de evaluación de alimentación saludable de Welbin, a instituciones que lo requieran	Secretaría de Salud	14-mar-2025
Realizar convocatoria de la segunda sesión del COTSSAN 2025, mayo 2025	Secretaría de Bienestar Social	14-mar-2025
Elaboración del acta de la reunión de la primera sesión del COTSSAN	Secretaría de Salud	14-mar-2025
Realizar convocatoria para las mesas técnicas del COTSSAN	Mesa Coordinadora	14-may-2025



www.cali.gov.co/bienestar

5. Presentación y Aprobación Plan de Trabajo - COTSSAN 2025

La profesional contratista, Flor Ibeth Latorre, procedió a realizar la lectura el Plan de Trabajo del COTSSAN 2025 y a exponer los puntos que tuvieron observaciones y ajustes por parte de la Mesa Técnica Coordinadora, dando la razón de estos, ante lo cual, casi la totalidad de los organismos participantes estuvieron de acuerdo para su aprobación, no obstante, la representante del Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

y Nutricional (CASAN), Sra Maria Fernanda Castillo, propuso incluir o reorganizar las acciones del plan de trabajo así:

- a. Fortalecer la Gobernanza intersectorial
- b. Distribuir las instancias técnicas distritales entre las de gestión y las de control
- c. Vigilar y analizar el grado de contaminación de los alimentos y realizar análisis epidemiológicos.
- d. Desarrollar el marco de monitoreo y evaluación semestral de la política con indicadores de proceso y de resultado.
- e. Proteger a la lactancia materna
- f. Fomentar, coordinar y desarrollar una política pública para la malnutrición y la promoción de los estilos de vida saludables.

Al respecto, la profesional contratista, representante de la Secretaría de Salud, Nathalia Vargas, le aclaró a la representante de dicho Consejo, que el plan de trabajo revisado se había construido con base al Decreto 1745 de 2020, documento que normativiza al COTSSAN, siendo este decreto el que designa la funciones y alcance de dicho comité, aclarando que las acciones propuestas obedecen más a funciones de los organismos que al consejo territorial que es un ente veedor de la Seguridad Alimentaria. Adicionalmente, la profesional en Derecho, Dra Paola Arango, complementó la respuesta dada por la contratista Nathalia Vargas, argumentando que el plan de trabajo del COTSSAN es más desde un comité o consejo coordinador y veedor de una política pública y que las acciones propuestas obedecen más al hacer de los diferentes organismos y aclara que los objetivos del plan de trabajo son los del Acuerdo marco 470 de 2019.

En coherencia con lo anterior, se aprobó el Plan de Trabajo del COTSSAN 2025.

6. Socialización de Informes de Seguimiento a los avances de la Política Pública SSAN a 2do Semestre de 2024.

El profesional en Sociología y Contratista, Daniel Girón, Coordinador del Observatorio de Políticas Sociales procedió a informar los avances y resultados de la política pública SSAN la cual se encuentra en un 76% de avance general en su quinto año de implementación, también describió el sistema de clasificación de avances mediante la “Semaforización por colores” y describió el avance de cada eje o línea de acción (disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad, utilización biológica y gestión del conocimiento), donde resalta el avance de cobertura del programa Comedores

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Comunitarios de Bienestar Social y la generación de mercados campesinos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Adicionalmente, el líder presentó el avance promedio de los indicadores asignados por organismo.

Al respecto, es importante mencionar que tan sólo el Eje de “utilización biológica” es el que lleva el porcentaje de avance menor (53%), no obstante, este se encuentra en el nivel esperado para el tiempo de implementación de la política pública. Respecto al avance por organismos se observó que los de menor avance fueron la Secretaría de Educación (58%) y la Secretaría de Desarrollo Económico (56%), no obstante, ambos organismos se encuentran en el nivel de avance esperado para el tiempo de implementación de la política pública.

Finalmente, el Sociólogo Contratista, Daniel Girón, enfatizó en las acciones que tuvieron un avance de cero en el segundo semestre de 2024, las cuales se encontraban a cargo de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Secretaría de Desarrollo Económico, aclarando que si bien tienen razones de no avance que son válidas y tenidas en cuenta para el proceso de actualización del plan de acción de la política pública, es necesario que estos organismos planteen y ejecuten alternativas de avance al respecto.

Al indagar un participante sobre la misionalidad del observatorio de políticas públicas, el Contratista Daniel Girón, aclaró que dicha entidad no coordinaba ni implementaba ninguna política pública sino que sólo las apoyaba, en este caso desde la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento. De igual forma, al indagar otro participante sobre la forma de medir la soberanía alimentaria en la ciudad, el Sociólogo, Daniel Girón, respondió que dicha medición se hacía mediante el seguimiento al Plan de Acción de la política pública y que dicho seguimiento podía hacerse tanto al producto de la política como al resultado, en este caso el plan de acción del Acuerdo 470/19 PPSAAN está en proceso de evaluarse desde el punto de vista de resultados.

7. Socialización de los lineamientos para la designación de los delegados de las ONG

La profesional en Nutrición y contratista, Nathalia Vargas, representante de la Secretaría de Salud Pública, procedió a socializar los lineamientos del Decreto 1745/20 para designar a los delegados de los representantes oficiales del COTSSAN, al mismo tiempo que realizó aclaración sobre la diferencia entre las Organizaciones No Gubernamentales (posicionadas a nivel nacional con 3 representantes) y las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Organizaciones Sociales (posicionadas a nivel local y con 5 representantes), en ambos casos su objeto misional debe estar relacionado con la seguridad alimentaria. Seguidamente relacionó el reglamento del COTSSAN enfatizando en la obligatoriedad que tienen los miembros oficiales de asistir a las sesiones y en caso contrario, estos deben ser reemplazados con la aprobación del Consejo. Así las cosas, se procedió a presentar a tres organizaciones sociales con interés de ingresar al COTSSAN como miembros oficiales en reemplazo de las Fundaciones Ecovivero y Más Amor en las Manos. Dichas organizaciones fueron: ASOCAMFEL (Representante David Méndez), Proyecto agroindustrial el Edén (Representante Camilo Hernández) y Fundación Finca Fenix (Representante Leonardo Gómez). Así las cosas, cada representante expuso la misionalidad de su fundación (ASOCAMFEL sus siembras de alimentos y la escuela de fútbol. Proyecto Agroindustrial El Edén, su proyecto de empresarización del campo y la educación a los productores. Fundación Finca Fénix, la transformación de los residuos sólidos en sustratos fertilizantes y la agricultura vertical de exportación), el trabajo y logros alcanzados, así como también su interés en ser miembros oficiales y activos dentro del COTSSAN, describiendo los aportes que realizarían una vez fueran integrados al Consejo Territorial. Luego de la exposición por parte de las fundaciones postulantes a ser miembros oficiales del COTSSAN, la profesional Contratista, Nathalia Vargas, continuó dando paso a la votación entre los presentes para aceptar o rechazar la vinculación de las nuevas ONGs, encontrando aceptación unánime por parte de estos.

Adicionalmente, la profesional Contratista, Nathalia Vargas, enfatizó en la importancia de oficializar a los delegados o representantes de todas las organizaciones pertenecientes al COTSSAN tal como lo describe el reglamento de dicho consejo, para lo cual solicitó el envío urgente de dichos oficios de delegación al correo de la líder del consejo (Nathalia Vargas), los cuales ya deberían estar listos para la tercera sesión del COTSSAN. Seguidamente se le aclara a la Subsecretaria de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social que la delegación de representantes es por cada sesión, ya que lo ideal es que el miembro oficial participe.

8. Presentación avances en el proceso de evaluación de la Política Pública SSAN

El profesional contratista, Daniel Girón, Coordinador del Observatorio de Políticas Sociales, procedió a informar los avances en el proceso de evaluación de la Política Pública SSAN respecto a acuerdos de aporte presupuestal por parte de los tres organismos responsables (DAGMA, Secretaría de Bienestar Social y Secretaría de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

Salud), también a fechas de reunión la creación del documento técnico que soportará la contratación del ente evaluador. La evaluación será concomitante de resultados.

9. Presentación de resultados de seguimiento al estado nutricional 2024 (ICBF)

La profesional en nutrición, contratista del ICBF Regional Valle, Leidy Viviana Sandoval, procedió a socializar los resultados del informe de Situación en Salud y Nutrición de las gestantes y menores de Primera Infancia atendidos por esta regional durante la vigencia 2024, inicialmente contextualizó la caracterización de la población estudiada o evaluada, seguidamente presentó el comportamiento del estado nutricional por cada uno de los indicadores (peso para la edad, peso para la talla, porcentaje de riesgo de muerte por desnutrición mediante perímetro braquial, talla para edad e IMC para la edad) y finalizó realizando un comparativo del comportamiento de los indicadores del estado nutricional entre el primer y segundo semestre de 2024. De igual forma, presentó el comportamiento del estado nutricional en gestantes durante la vigencia 2024.

La contratista del ICBF informó que todos estos datos eran incluidos y procesados por el sistema de información CUENTAME, al cual actualmente se le estaban haciendo mejoras para futuras vigencias. También, que en el Distrito de Cali existen 274 casos de desnutrición cargados al sistema de información, de los cuales 73 corresponden a menores atendidos por los programas del ICBF.

Seguidamente la contratista procede a recordar la Ruta de la desnutrición y a proponer la importancia de crear la Ruta de la Obesidad, afirmando que la obesidad es un problema que se debe tratar con educación nutricional y articulación interinstitucional y con el Centro Zonal correspondiente. Finalmente, la expositora deja la inquietud de fortalecer la articulación intersectorial para manejar el problema de la desnutrición en la primera infancia, fortalecer la prevención en salud desde la educación y por parte de las unidades de atención de ICBF trabajar en el sedentarismo generalizado que hoy en día es el común denominador de la población en general.

Posteriormente los invitados al COTSSAN hicieron diferentes observaciones en torno a la seguridad alimentaria, entre las cuales se encuentran:

- 1. Continuar con la toma de perímetro braquial durante las evaluaciones del estado nutricional.
- 2. Realizar campañas de tamizaje nutricional a la Primera Infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

3. Generar estrategias o proyectos que permitan mejorar la oferta de alimentos nutritivos a bajo costo y solucionar la manipulación que actualmente sufren las plazas de mercado o centrales de acopio de alimentos por parte de los grupos de mafia. Para ello propone crear acuerdos con la cámara de comercio y las empresas privadas como Cañaveral.
4. Generar alianzas estratégicas con la empresa privada como lo es Novo Nordisk, en relación con la ruta de manejo de la desnutrición aguda y ruta de alteraciones nutricionales como lo es el sobrepeso.

Al respecto, la profesional contratista Nathalia Vargas, aclaró que desde la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria de Salud, existe un sistema de información para visualizar los casos de desnutrición y tomar medidas al respecto.

10. Conclusiones y cierres

Finalmente, la moderadora del evento, Contratista Flor Ibeth Latorre Delgado, concluyó el evento recordando los compromisos adquiridos para la siguiente sesión de COTSSAN y da por finalizada la segunda sesión del COTSSAN 2025, agradeciendo a todos los presentes por su valiosa participación.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

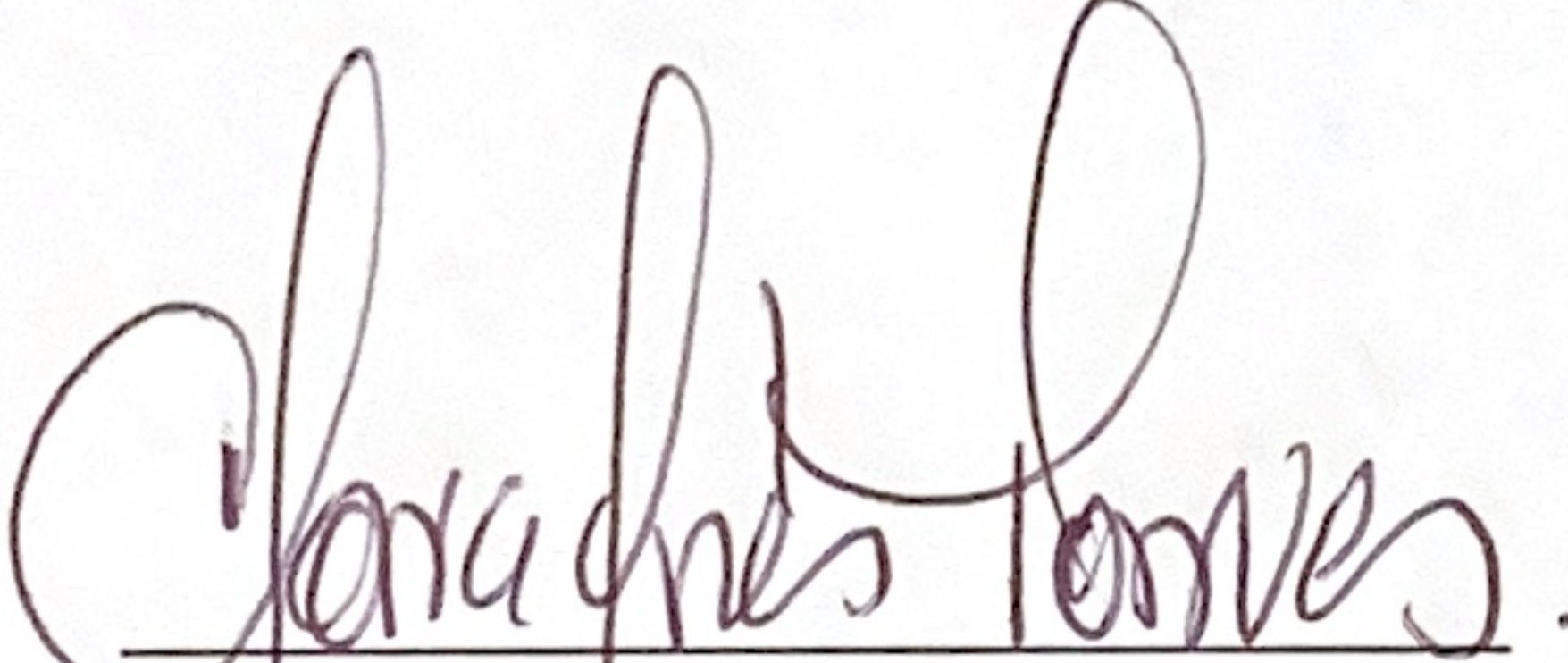
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar el Plan de trabajo del COTSSAN 2025 aprobado junto con el oficio de convocatoria a la tercera sesión de COTSSAN.	Depto. Admtivo. de Gestión del Medio Ambiente	7/Julio/2025
Enviar oficio de convocatoria a la 3ra Sesión de COTSSAN	Depto. Admtivo. de Gestión del Medio Ambiente	7/Julio/2025
Enviar el acta de reunión de la segunda sesión del COTSSAN	Depto. Admtivo. de Gestión del Medio Ambiente	7/Julio/2025
Realizar convocatoria para las mesas técnicas del COTSSAN	Mesa Coordinadora	7/Julio/2025

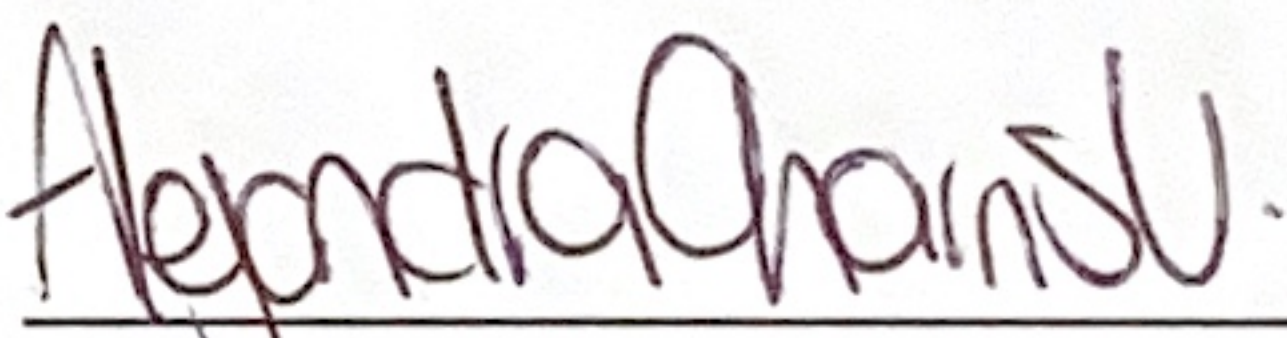
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar oficios de delegación de participantes oficiales COTSSAN	Integrantes COTSSAN que lo requieran	Antes de la 3ra Sesión COTSSAN
Enviar memorias de la 2da Sesión COTSSAN a instituciones que las requieran.	Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias	Antes de la 3ra Sesión COTSSAN

Firmas (responsables)

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por cuatro (4) folio(s).


Clara Inés Torres Sinisterra
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaría de Poblaciones y Etnias
Secretaría de Bienestar Social


Alejandra Charris Velasco
Contratista
Líder Equipo de Seguridad Alimentaria
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: Moray Giovanni Rojas Angulo – Contratista.
Flor Ibeth Latorre Delgado - Contratista
Revisó: Alejandra Charris Velasco- Contratista.